

# LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

## El nuevo ministerio.

Nada de provecho ha hecho en los días que lleva de existencia, ni podemos esperar fecundas iniciativas de la última genialidad del Sr. Cánovas del Castillo, atento sólo a sostenerse en el poder, sin tener para nada en cuenta que ni la situación lamentable en que se halla sumido nuestro crédito, ni las cualidades políticas de los ministros, puedan contribuir en poco ni en mucho a prolongar un Gobierno, que nace entre la apatía de todos los españoles, a quienes no ha podido llevar la confianza esa amalgama política, llevada á cabo ante la expectativa de una cartera.

Hízose la crisis impuesta por los fracasos financieros del anterior Gabinete y cuando se esperaba una solución capaz de llevar al ministerio hombres de verdadero arraigo dentro del partido conservador, capaces de tomar resoluciones enérgicas á la vez que evitar esa desconfianza que causaba nuestra ruina, consiguiese el gran triunfo de llevar al ministerio de Hacienda, un hombre ignorado en el mundo político y completamente desconocido dentro de la administración, á la vez que se inicia una división profunda dentro del campo ministerial, división que durará tanto tiempo cuanto sea necesario para que el Sr. Romero Robledo, vuelva á disgustarse con su actual jefe, ó el Sr. Silvela consiga elementos suficientes á formar una agrupación política capaz de sustituir en el poder al desquiciado partido conservador histórico.

Anúnciase la presentación de los presupuestos y no creemos hayan podido ser debidamente estudiados por el ministro de Hacienda, que aparece al presente como un subordinado del Sr. Cos Gayón, cuyo influjo seguirá pesando sobre todas aquellas resoluciones económicas que haya de adoptar el Sr. Concha Castañeda, que no creemos tenga la suficiente energía para oponerse á las sugerencias de cualquier Cos acostumbrado á manejar los números y que sentirá seguramente la nostalgia de un presupuesto con déficit, especialidad á que se dedicó siempre el actual representante de las *gracias* y las *justicias*.

Cerradas las Cortes, el actual ministerio podrá disfrutar en quieta y dulce calma de las delicias del poder, oyendo las protestas de amistad de Silvela y Villaverde, haciendo caso omiso del mutismo de Pidal, tolerando las imposiciones de Martínez Campos y poniendo cara de pascua á los Tetuán y Beranger, tráfugas del partido liberal quienes á todas horas se hallan dispuestos

á vestir el uniforme de ministro con esta pequeña nota. *Tiene vuelta la casaca porque el forro es de color apropiado.*

Jamás hemos visto una crisis tan necesaria como la reclamada últimamente por la opinión pública; nunca hemos asistido á una modificación ministerial más inoportuna que la llevada á cabo hace algunos días.

Existían problemas importantísimos que resolver, el desconcierto más absoluto imperaba dentro del partido conservador, medidas urgentísimas eran reclamadas por la opinión pública y para dar satisfacción á las necesidades por todos sentidas, se hace una modificación ministerial que no tiene otro alcance que el de llevar al ministerio de Ultramar á Romero Robledo, á la alcaldía de Madrid á Bochs y Fustegueras y abrir ancho camino hacia la disidencia, á conservadores probados que no pueden mirar con buenos ojos que siempre haya una cartera para el hijo pródigo que recibe el premio antes de reconocer la falta.

Tan escasa es la significación de algunos ministros, tan poca confianza tiene el presidente del Consejo en los actuales consejeros, que ya empieza á hablarse de nueva crisis cuando aún no han tenido algunos *Conchas* ni tiempo para encargarse el uniforme.

No sería extraño que antes de abrirse las Cortes alguno de los ministros actuales, incapacitado para defender una gestión ajena, planteara una nueva crisis para abandonar un puesto al que se llega con relativa facilidad pero donde es imposible sostenerse sin tener los atrevimientos necesarios para despreciar tutelas funestas y peligrosas.

Por de pronto nos encontramos hoy en las mismas apuradas circunstancias en que nos hallábamos hace quince días. Nada se ha conseguido con plantear la crisis; los problemas siguen latentes esperando una resolución que tarda demasiado y si los ministros han de dar de aquí en adelante las pruebas de actividad que hasta el presente, no valía la pena de haber planteado la cuestión de confianza, ni de haberse molestado lanzando del poder á los Sres. Villaverde y Silvela, representantes de una tendencia importantísima dentro del viejo partido conservador.

GAVILÁN.

Á RAMÓN.

Carta 1.ª

Mi querido Ramón: Robo tiempo al descanso para escribirte aunque sólo veas en esta carta lágrimas y suspiros ó congojas de mi mal cuerpo que ya se encuentra casi en disposición de que con

él se haga el plato ruín conocido con el nombre de duelos y quebrantos.

¡Qué vida, querido amigo, en esta capital, á la que vine soñando con la tranquilidad y reposo del alejamiento de los grandes centros, donde la balumba de recomendaciones y empeños, quita tiempo al cumplimiento del deber, trocando la oficina en jubileo de aspirantes, y la conversación en letanía de paniaguados!

Afortunadamente, por aquí no abunda ese género, pero en atención á mi cargo, me creen dotado de un don que pudiera llamar enciclopédico.

En el poco tiempo que llevo por estas tierras he sido de todo, gracias á la rutinaria costumbre de echar mano siempre de las personas que figuramos en candelero.

A poco de llegar, me encontré sorprendido con un oficio en el que se me comunicaba el nombramiento de jurado para la distribución de premios á la raza caballar, mular, asnal, etc., etc., que al concurso, con motivo de la feria, se presentaba.

Lo creí efecto de una equivocación, pero bien pronto me convencí de que era tal jurado, lo mismo que otros señores que como yo en su vida la habían visto más gorda.

Ganaderos y veterinarios eran, en mi concepto, los llamados á eso, pero por aquí no se acostumbra, y me resigné á regañadientes.

Total, busqué textos, estudié, y adelante con los faroles.

Los premiados batieron palmas, los no premiados tascaron el freno y los consumió el despecho, y yo, que gozo aquí simpatías y cariño me quedé en mi puesto.

Antes de reponerme de mi primera sorpresa, llegó la segunda.

En la Casa de maternidad había algunas nodrizas que solicitaban niños para criar.

Tuve que formar parte de la comisión, y allí estuvimos los mismos de la feria ¡ah! y un médico.

Emitimos nuestra opinión y nos retiramos por el foro.

La Escuela de Artes y Oficios presentó algunos trabajos de otros tantos aspirantes á plazas pensionadas para ampliar fuera de España sus estudios.

Allí fui en calidad de profesor de pintura y escultura, yo, que no he podido dibujar un ojo ni apenas distinguió de colores.

No hay día que pueda dedicarme á los goces del hogar.

No hay noche que pueda dedicar á mis estudios profesionales, porque en esta heterogénea aplicación de mis aptitudes tengo que acopiar conocimientos de veterinaria, obstetricia, modelado, música, arquitectura y, Dios sabe, cuantas cosas más.

Que la agricultura agoniza, hay que buscar la fórmula salvadora, pues allá vamos los de siempre, y si el caso perentorio obliga á pasar en comisión á ese Madrid

que al rey Tarbe alivia el miedo

disponemos la maleta, marchamos, volvemos y... cero.

Si el río crece y arrastra dos ó tres infelices que dejan en la miseria viudas y huérfanos, la caridad nos impele á formar otra comisión ó junta de los mismos de siempre para repartir los socorros, y no creas, Ramón, con la premura del caso se nos olvida incluir en ella al Sr. Cura párroco, que por obligación de su cargo debe conocer mejor que nadie las necesidades de sus feligreses.

Y compadezco al Gobernador que apenas si le queda tiempo para hacer administración, para

estudiar economías y reformas que dejen luminosa estela de su paso por las alturas del poder.

Y compadezco al Diputado y al Senador á quienes roban tiempo y reposo para estudiar los problemas salvadores de la decadencia y ruina de este pueblo al que no salvan ni las fórmulas Audet ni las panaceas del Dr. Garrido.

Compadezco á todos los que aquí ocupamos elevados puestos porque no tenemos paz ni descanso.

Y en suma, me compadezco á mí, que por esta triste necesidad de ocuparme de todo ¡pasmate Ramón! he llegado á tener aliciones políticas, y pido á Dios, con toda mi alma, un cambio de ministerio que traiga una disolución de Cortes y un cambio radical en la política, para que encuentren descanso Gobernador, Diputados y demás personas que, como yo, deben ya estar rendidos y hartos de acudir á todas partes para someter sus talentos á tan distintas aplicaciones.

¡No aceptes destinos en provincias, Ramón!

Sigue este consejo y cuenta siempre con el verdadero cariño de tu condiscipulo, amigo y compañero que, por ser de todo, ya casi duda de lo que es

PIO

Por la copia,  
LUIS CALDERÓN.

## CUENTOS AL VUELO.

### LA GUERRA.

Pues señor; supongamos una huerta bastante espaciosa, bien cultivada, regada con inteligencia y abundancia, presentando en cuadros de limpio verdor exuberantes plantíos de lechugas; luciendo sus acogolladas cabezas los blancos repollos; sus hojitas rizadas las dulces zanahorias; el perejil sus oscuras hojas; las lombardas sus violáceos matices, y las cebollas sus largas varas verdosas terminadas por una esferilla, despidiendo ese olor tan poco aristocrático que al menos pulcro en materia de perfumes le hace separar de allí por temor de saturarse de tan villano aroma.

Algunos árboles frutales extienden sus ramas luciendo en ellas el sabroso fruto, y entre los árboles revolotean los pajarillos, piando con alegres notas, mientras en un extremo va dando vueltas y vueltas el pobre horriquillo, que amarrado al brazo de la noria, marcha filosóficamente moviendo el cuerpo, mientras se llena la gran alberca que ha de surtir de agua los cuadros y plantíos.

Sobre una elevación que domina la propiedad, la casa del Sr. Toñuelo, el hortelano, luce sus blanqueadas paredes. Sobre la puerta se extiende el emparrado con sus verdes racimos y sus anchas hojas, y enfrente otra pequeña casa sirve de cuadra, palomar y gallinero.

El Sr. Toñuelo, sentado bajo la sombría parra, acompañado de dos criados que le ayudan en la tarea de preparar las hortalizas que han de llevarse al mercado, habla sin dar reposo á la lengua, y cuenta sus aventuras, manteniendo suspensa la atención de sus oventes.

—Pues yo me hubiera casado,—decía el Sr. Toñuelo,—si hubiera tenido novia, pero una tuve y la maté, así que me quedé soltero.

—¿Que mató V. á su novia?—repuso un mozo, mirando al hortelano entre asustado é incrédulo.

—Pues verás, hombre, cómo fué. Cuando me tocó la suerte me sacaron para artillería, y como sabía de letra y tenía conducta, me ascendieron á cabo y en esa graduación sali á campaña con mi batería. Ya mi madre había muerto y sólo quedábamos mi hermano y yo. Mi hermano se fué á la facción y ya no volví á saber de él.

Yo esperaba á tomar la absoluta para irme á mi pueblo y casarme con mi novia, la hija del sacristán.

Andando en operaciones, íbamos de acá para allá, unas veces á la derecha, otras á la izquierda,

hasta que fuimos á parar á unas seis leguas de mi pueblo.

Figúranos lo que pasaria yo pensando que estaba tan cerca de mi novia; sólo pedia á Dios que la columna pasase por el pueblo para poder verla, ¡que era la moza más bonita que pisaba la tierra!

Pero pasaba el tiempo y no se daba la orden de marchar hacia allá.

Una tarde nos pusimos en movimiento, y al verme en la carretera camino de mi pueblo, me saltaba el corazón de alegría y á cada paso que daba iba diciendo:—¡uno menos para verla!

Los dos mozos escuchaban al Sr. Toñuelo sin perder palabra del relato, y aquel siguió con cierta exaltación su historia.

—Anduvimos toda la noche; al amanecer hicimos alto, mientras unas cuantas compañías de infantería avanzaban á hacer un reconocimiento hacia mi pueblo que ya estaba tan cerca, que se veían los castañares que hay casi á la entrada de él.

En aquel tiempo yo estuve recordando las veces que había corrido por aquellos lugares, los ruidos de pájaros que habíamos cogido entre las zarzas ó las ramas de los árboles, las pedreas entre los muchachos; todo se agolpaba á mi memoria. También la figura de mi novia venía á besar mis recuerdos, llenándome de alegría, y se llenaban de lágrimas mis ojos al recordar el cercano cementerio donde mis padres reposaban bajo la capa de tierra que ostentaria la cruz de madera, y tal vez algunas flores marchitas que depositara mi novia ó algún amigo que tuviera ese piadoso recuerdo.

Así pensaba yo, cuando el ruido de algunas descargas, seguido de un nutrido tiroteo, me hizo comprender que allá, en mi pueblo, no eran abrazos de seres queridos, sino caricias de muerte las que me esperaban.

Avanzamos todos; el tiroteo se hacía cada vez más vivo; á medida que llegaban fuerzas rompían el fuego, y la lucha se trabó encarnizada.

El Castañar se tomó á la bayoneta, los facciosos se retiraban hacia el pueblo, las camillas iban y venían llevando heridos que se retorcían de dolor, y algunos muertos, cubiertos de sangre, yacían en tierra con sus brazos abiertos y los ojos sin brillo fijos en el espacio.

Hubimos olvidado el cansancio de la marcha, habíamos pasado el Castañar, mi pueblo estaba delante de nosotros, envuelto en humo, convertido en un infierno que esperecía la muerte.

Desde las ventanas de las casas, desde las entradas de las calles, por todas partes, sólo se veía el incesante ruido del disparo, los toques de las cornetas, los ayes de los heridos y las voces de mando.

Nuestras fuerzas se batían con arrojo, digno de mejor suerte, porque luchar entre españoles, derramar tan hermosa sangre sobre el suelo de la patria, bajo los mismos colores nacionales, horro- rizaba y hacía perder alientos.

Los facciosos en su ceguedad defendían el terreno palmo á palmo, ya habían abandonado las primeras casas, cuando nos mandaron poner las piezas en batería.

No sé qué pasó por mí al escuchar la orden de cargar las piezas. Obedeci sin conciencia de lo que hacía, como obedece la máquina á los impulsos de la fuerza que la mueve.

Mandaron apuntar á la torre de la iglesia. Junto á la iglesia y al pié de la torre tenía el sacristán su casa y ¡en ésta vivía mi novia!

Quedó la pieza apuntada, un temblor agitaba mi cuerpo como si estuviera atacado de ese frío de la fiebre que entumece. El corazón parecía querer salir del pecho y un ansia infinita me tenían sin aliento, sin voz.

—¡Fuego!—mandó el Capitán.—Yo tenía en la mano la correa del tirafreitor, volví los ojos hacia

hablar á mi Jefe, decirle lo que me ocurría, pero la voz se ahogaba en mi garganta.

—¡Fuego!—repitió el Capitán.—Ya no pude más, miré á mi pueblo, me incliné sobre la pieza, estampé un beso en el bronce frío, como la muerte, y con esfuerzo loco disparé.

¡Un estampido formidable, el silbar de la granada al rasgar el aire y momentos después, el estridente ruido del proyectil al reventar sobre la torre!

—¡Buen disparo!—gritó mi Capitán.—Esta voz me sacó de mi estupor: me separé de la pieza, blandí el machete y me lancé como una furia en dirección á mi pueblo.

Pasé las líneas de tiradores, un pelotón de soldados corrió conmigo, penetramos en el pueblo sembrando la muerte entre el enemigo, llegamos á la plaza de la iglesia; la casa del sacristán ardía, entré en ella, y el cadáver de mi novia, deshecho el pecho por un casco de granada, estaba allí, ante una imagen de la Virgen.

La muerte la había sorprendido mientras rezaba: la oración empezada en la tierra, acabó en el Cielo.

.....  
El Sr. Toñuelo limpió una lágrima que corría por su tostada megilla.

Después—continuó—el General me concedió una cruz por mi heroico comportamiento.

No me remuerde la conciencia de haber dado muerte á aquella santa criatura, á aquella pobre niña, pero ¡cuántas lágrimas, cuántos crímenes y cuántos odios han encendido nuestras guerras civiles, las luchas malditas que empezaron en el fratricida Caín y sólo acabarán cuando la humanidad cambie sus vicios y miserias, y eso, no sucederá jamás!

Cuando tomé la absoluta, me vine á esta huerta, donde sólo con mis recuerdos espero la muerte, alegrado por estos verdores, consolado por el trabajo y arrullado por el chirrido de la noria, el cacareo de mis gallinas y el arrullo de mis palomas.

Aquí hay paz y reposo, trabajo honrado y bendiciones á Dios.

En la guerra desolación y ruina, miseria y llanto.

LEGALAB.

## SESIÓN DE AYUNTAMIENTO del día 2 de Diciembre de 1891.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Llovet, y con asistencia de los Sres. Ramón Santiago, de Frutos, Larios, Peña, Santiuste, Hernandez, Matabuena, Lotero, Sanz, Galicia, Cabrero, Carretero y Martín Higuera, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de una vacante anunciada en la Gaceta perteneciente al ramo de consumos.

Los guardas de montes dan cuenta del señalamiento de 200 pinos en el pinar Colera de León, acordándose pagar los gastos del capítulo de imprevistos.

El Alcalde de Peguerinos da cuenta de haber pagado el diez por ciento de aprovechamientos forestales, y el Ayuntamiento acuerda reconocer la deuda por la parte que se refiere á la Corporación municipal.

El Sr. Tesorero manifiesta que el auxiliar de Tesorería D. Pedro de Benito, no tiene los recursos suficientes para hacer la fianza de 2.000 pesetas, y cree debe relevársele de dicha obligación.

Con este motivo se entabla una discusión, en la que interviene los Sres. Lotero, Cabrero, Hernández, de Frutos y el Sr. Presidente, acordándose definitivamente conceder al interesado un plazo de quince días para constituir la fianza y de no hacerlo en el plazo marcado, volver á anunciar la vacante en la Gaceta en las mismas condiciones que había sido anunciada anterior-

Se da cuenta del presupuesto de gastos para colocar una barandilla en el *Puente Ramiro* y se aprueba.

Se concede una licencia á D. Antonio Rodríguez Escudero, para hacer una obra en la calle del Pozuelo.

El Sr. Sanz Álvaro, pide al Ayuntamiento le otorgue la correspondiente escritura de venta de una pequeña parcela que adquirió, y se acuerda conceder lo que se solicita, pero tomando el acuerdo el Ayuntamiento de que en adelante, cuando se haga una venta, la Corporación no pague más gastos que aquellos que le correspondan por la Ley.

Se acuerda nombrar al Regidor Sindico para que en unión del empleado del negociado correspondiente asista al sorteo de quintos en Madrid.

Se da cuenta de haberse declarado desierto el tema presentado por el Ayuntamiento con motivo del Centenario de San Juan de la Cruz, y se acuerda que la pluma que constituía el premio sea custodiada por el Depositario hasta que se determine su ulterior destino.

Se da lectura de seis solicitudes á la plaza vacante de Interventor de consumos, y se provee esta plaza interinamente en D. Valentín Santiuste, que fué votado por mayoría, en atención á que es empleado cesante de la Corporación en la que prestó buenos servicios.

La presidencia manifiesta que habiendo aún un guarda temporero de arbolado debe cesar, primero porque no hace falta, y segundo, porque este cargo debe anunciarse en la *Gaceta*, y se acuerda por unanimidad declarar cesante al referido guarda.

Se autoriza al Sr. Presidente para pagar algunos gastos de recomposición de útiles de Sancti-Spiritus.

Igualmente se le autoriza para el pago de una edición de 500 ejemplares, de la última obra publicada por el Sr. D. Carlos de Lécea.

El Sr. Lotero pide se coloquen algunos faroles en el trayecto que media desde el Vallejo á la Fuencisla, manifestando la presidencia lo difícil de establecer nuevas cargas dado el estado en que se encuentra el erario municipal.

El Sr. de Frutos dice que no pudiendo poner luz eléctrica por su mucho coste, deben colocarse algunos faroles de petróleo, pasando este asunto á la Comisión correspondiente, y dando á ésta y á la Alcaldía, facultades para resolver el asunto.

Existencia en el día de hoy, 43 741'25.

Se levanta la sesión.

## MISCELÁNEA.

El martes último se reunieron á cenar en el café de la Unión, varios amigos entre los que abundaban los periodistas, sin que podamos considerar á los congregados como representación de la prensa, porque se notaban grandes y notables claros entre los periodistas de la Capital, asistiendo en cambio á la reunión individuos que no ostentaban otro carácter que el de amantes de las letras.

Durante la cena, que fué espléndida, abundaron los chistes y se notó por todas partes la franca alegría que reina siempre en esta clase de reuniones donde principalmente se rinde culto al estómago.

Después de cenar se iniciaron los brindis por el Sr. Gila que abogó por la repetición de estos actos brindando más tarde los Sres. Sáez, que abundó en las mismas opiniones que el Sr. Gila, y los Sres. Zuhonero y Calderón, que hicieron la apología del Sr. D. Antonio de Ochoa, para quien dedicaron un recuerdo, proponiendo la edición de un periódico extraordinario que perpetuara la memoria de aquel escritor, ofreciendo el Sr. Rubio hacer gratis la edición del periódico.

Brindaron después los Sres. López Manso, Ochoa (D. Rafael), Rubio, Berzal y Ramírez, y más tarde el Sr. Martín Higuera, quien se mostró decidido partidario de que los periódicos tomando unos rumbos completamente opuestos á los seguidos hasta hoy, se dediquen á combatir los

dos grandes vicios que minan á nuestra sociedad, la imposición y el caciquismo de los de arriba y la ignorancia de los de abajo, consiguiendo de esta manera hacer de las ruinas de nuestra capital un edificio completamente nuevo y distinto del miserable que al presente tenemos construido.

Conocido nuestro modo de ser no es extraño que particularmente, y sin otra representación que la que ostentar pudieramos en una reunión esencialmente amistosa nos mostramos conformes con las manifestaciones hechas por los señores Zuhonero y Calderón, dedicando sentidas frases á la memoria de D. Antonio Ochoa (q. e. p. d.) lo que hacemos constar aclarando lo dicho por *El Adelantado* en su número de anoche, de cuya lectura parece desprenderse que fuimos los primeros que evocamos el recuerdo del malogrado é inolvidable periodista Sr. Ochoa.

Nuestras manifestaciones hicieron que Don Rafael Ochoa nos diera un abrazo agradeciendo nuestras leales y sinceras palabras.

El Sr. Juste hizo el resumen de los brindis después de haber hecho una cuarteta ingeniosa sobre la celebre Cruz de San Andrés nuestro compañero Sr. Rodao que dedicó al Sr. Rubio.

Uno de los más prácticos resultados de la reunión fué el de haber recogido 17 pesetas para las víctimas de la carretera de la Granja, cantidad que fué entregada al Sr. Gobernador civil.

### A SAN JUAN DE LA CRUZ.

#### SONETO.

Desde la estrecha celda en que viviste sintiendo al hombre batallar constante en herética lucha, jadeante, sin fe en el alma, desolado y triste.

Viendo caer al poderoso embiste de la cegada turba protestante al hermano en la fe, que agonizante sufre el martirio y al dolor resiste.

Fué la Iglesia de Dios la fortaleza donde hallaste esperanzas y consuelo lejos de aquel aliento de impureza.

Y en el templo tu musa alzando el vuelo cantó de nuestro dogma la pureza que repiten las vírgenes del Cielo.

El domingo próximo se verificará en el Teatro *Ramírez* una función dramática á beneficio de las familias de los desgraciados, víctimas de la explosión de una granada en la casa de los *Cañuelos*.

El Sr. Ramírez cede gratis el teatro para esta función, á la que esperamos concurrirá el público que tiene en esta ocasión dos alicientes para ir. El primero es la práctica de la caridad, y el segundo poder aplaudir á los notables aficionados que habrán de interpretar los papeles á ellos encomendados con el arte y propiedad que tienen costumbre.

Todos los servicios y dependencias son prestados gratuitamente atendiendo al caritativo objeto de la función.

Cuando más entramos en el invierno, cuando la escasez se deja sentir más, se sube, por los panaderos, el precio del pan.

Hoy cuesta la hogaza á **¡60 céntimos!**

Urge que el Ayuntamiento elabore el pan por su cuenta para poderlo poner más al alcance de las clases trabajadoras.

Convendría que se reconociesen con la mayor esmerpulosidad las leches que se ponen á la venta, porque hay veces que no se venden en buenas condiciones de pureza.

Mañana celebra la Academia de Artillería la función anual en honor de su patrona Santa Bárbara, en la iglesia parroquial de San Martín. Dara principio la Misa á las once, y á ella asistirá una escogida orquesta.

Al día siguiente y a la misma hora tendrán lugar las honras fúnebres.

El Sr. D. Salvador Guadilla ha sido nombrado Arcediano de la S. I. C.

Tomamos de un colega local lo siguiente:

El activo y celoso Inspector de vigilancia D. Tomás Martínez, ha prestado días pasados un magnífico servicio, del que deben estarle profundamente agradecidos los feriantes y los tranquilos vecinos de la villa de Turégano.

Parece que una cuadrilla de tomadores, espadistas y timadores, compuesta de *El Pícaro*, *El Emilio*, *El Bolsas*, *Marianet*, *El Cuadrado*, etc., procedentes de la Corte, se hallaban en esta población de paso para Turégano, que habían elegido para campo de sus operaciones de prestidigitación.

El Sr. Martínez persiguiólos sin descanso, hasta que los *espabilados* tuvieron la mala ocurrencia de proferir alguna palabra mal sonante, que les costó el tomar cartas nuestra primera autoridad civil, quien, con plausible oportunidad, ordenó en la noche del viernes último la traslación de los sujetos en cuestión al punto de su procedencia, conducidos por la Guardia Civil.

Felicitemos al Sr. Gobernador Civil por su celo y actividad en este asunto.

Por robo de reses lanares han sido presos Vicente y Máximo de la Hoz, padre é hijo, vecinos del pueblo de Villaverde de Montejo.

La misa que se celebra todos los días á las once de la mañana en la capilla de los Doctrinos, el día de la Concepción se celebrará á las ocho en vez de las once.

## Banco Agrícola

### DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

El Consejo de Administración de este Establecimiento, tiene la satisfacción de poner en conocimiento del público, que siendo ya firme el convenio hecho con los imponentes desde el 1.º del próximo Diciembre, comenzará de nuevo sus operaciones con arreglo á los Estatutos y el Reglamento, y en la misma forma que antes.

Igualmente hace saber que, tan luego como esté terminada la impresión de obligaciones y liquidado el impuesto del Timbre, se convocará á los imponentes por orden de numeración, á fin de que puedan hacer el cange de sus resguardos actuales por las referidas obligaciones, en cuyo acto recibirán en metálico los picos que resultaren sobrantes y no puedan constituir por sí solos una obligación. Al propio tiempo se les avisará el primer cupón semestral de interés vencido en 28 de Enero próximo, para cuya fecha espera el Consejo poder arreglar todas estas liquidaciones y formalizar los pagos y canges necesarios, advirtiéndole que tiene dispuesto al efecto y existentes en Caja los fondos precisos.

El Consejo lo hace saber así para conocimiento de los imponentes, quienes pueden tener la seguridad de que si antes de la fecha expresada estuvieren terminadas las operaciones indispensables, en el momento que esto suceda se les avisará, para que puedan presentarse á cangear los resguardos, percibir los picos sobrantes y cobrar el primer semestre de intereses aunque no estuviere vencido.

Segovia 28 de Noviembre de 1891.—José de Gorria y Gutiérrez.—Tomás Mascaró del Hierro.—Carlos de Lécea y García.—Mariano Vella.—Julian Molina.—Joaquín Otriozola.—Manuel Entero.—Raimundo Ruiz.—Manuel Bermejo y Ceballos-Escalera.—Tomás Huertas.—Marcelo Láinez.

Segovia 1891.—Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

## BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente.*—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lócea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Viceregente.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general.*—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales.*—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 4.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

## IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA  
GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

**D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,**  
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA


## VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



**LA ANTIGUA FUNERARIA**

DE

**MIGUEL BARRIOS,**  
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

**NUEVA CARROZA LUIS XV**  
Y LOS

**FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO**  
*de todas clases, para párvulos y adultos,  
á precios económicos.*

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con arrión, 16 reales.  
Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

**SERVICIO PERMANENTE**

## ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

## COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Aucha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, barbaños, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

## VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

## CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

## LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdovinos, 55, bajo, BETANZOS, (La Cornia).

## MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Octubre último.

Segovia 20 de Noviembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Balero.

## LA LEGALIDAD

## PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.